



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Informe

Número:

Referencia: REG - EX-2024-17403929- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2024-2034-APN-DNRYRT#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el Documento N° RE-2024-17403847-APNDGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1035/24.-**

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.09.04 14:10:05 -03:00

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el día 12 del mes de enero de 2024, los miembros de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo, los Sres. José Ramón Luque DNI 12.031.464, Claudio Guillermo Urquiza DNI 16.487.809, Ramón Víctor Aguirre DNI 13.189.552, Sergio Luis Donelli DNI 13.553.776, Pablo Daniel Ayala DNI 20.424.102, Cristian Omar Cardozo DNI 25.231.684, Enrique Omar Toledo DNI 16.390.594 y Carlos Omar Lamarque DNI 13.104.832 en representación de la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos; los Sres. Juan Abel Guerrero DNI 14.911.398, Carlos Daniel Gómez DNI 14.139.435 y Diego Marcial Espínola DNI 21.089.106, en su carácter de Secretario General, Secretario Adjunto y Secretario de Finanzas del Sindicato de Obreros y Empleados de Papel Misionero (S.O.E.P.M.) respectivamente, actuando este último también en su carácter de delegado del personal, por una parte; y por la otra parte, la empresa Papel Misionero S.A.I.F.C., representada en este acto por la Sra. Rocío Lourdes Pérez DNI 32.842.398 y Leonardo Damián Spezzacatena DNI 20.512.817 en su carácter de Gerente de RR.HH. y Gerente de Relaciones Laborales respectivamente, quienes manifiestan que en revisión conjunta y voluntaria de los salarios establecidos en el convenio colectivo de trabajo N.º 1618/19 "E", las partes han acordado introducir modificaciones al mismo, aplicables a todo el personal en él incluido:

1. SALARIOS BÁSICOS:

Establecer los valores hora de los salarios básicos para cada categoría, conforme a la siguiente tabla y en las fechas que se indican a continuación:

A partir del 1º de enero de 2024:

Base Profesional	Máximo (\$)	Mínimo (\$)
1	2.705,74	2.245,97
2	2.976,60	2.728,27
3	3.214,59	2.891,67
4	3.456,92	3.159,96
5	3.591,96	3.238,50

A partir del 1º de febrero de 2024:

Base Profesional	Máximo (\$)	Mínimo (\$)
1	3.246,89	2.695,16
2	3.571,92	3.273,92
3	3.857,51	3.470,01
4	4.148,30	3.791,95
5	4.310,35	3.886,20

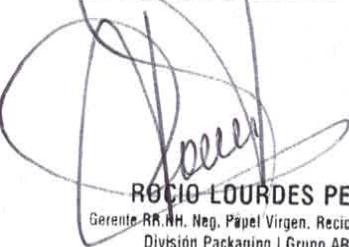
2. SALARIO MÍNIMO PAPELERO:

Fijar el importe del Salario Mínimo Papelero ("SPM") en \$ 527.825 (pesos quinientos veintisiete mil ochocientos veinticinco) a partir del 1º de enero de 2024 y en \$ 633.390 (pesos seiscientos treinta y tres mil trescientos noventa) a partir del 1º de febrero de 2024, ratificando las condiciones que rigen su aplicación establecidas en la cláusula 2. del acuerdo de fecha 22 de julio de 2022.

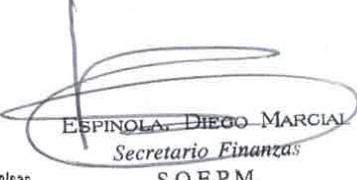
7. VIGENCIA:

Las partes acuerdan que el presente tendrá vigencia inmediata a partir de su firma y hasta el 29 de febrero de 2024, comprometiéndose a mantener la paz social durante la vigencia del presente acuerdo y a reunirse en la última semana del mes de febrero, a fin de negociar acuerdo salarial, en base a las variables macroeconómicas del período y dar tratamiento a la solicitud de la Gratificación por el día del Trabajador Papelero.

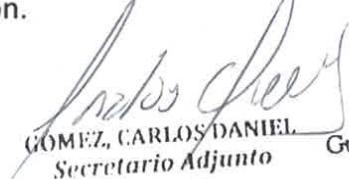
En el lugar y fecha indicados, se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor, uno para cada una de las partes y uno para el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación a efectos de su ratificación y homologación.

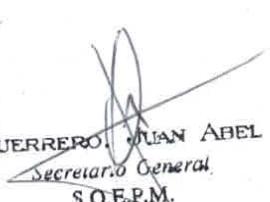

ROCIO LOURDES PEREZ

Gerente RR.HH. Neg. Papel Virgen, Reciclado y Bolsas
División Packaging I Grupo ARCOR


ESPINOLA, DIEGO MARCIAL
Secretario Finanzas

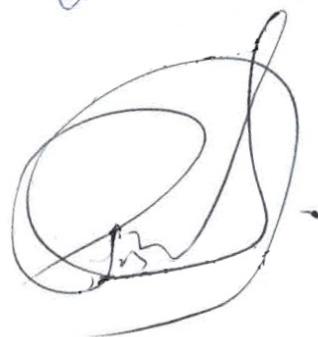
S.O.E.P.M.


GOMEZ, CARLOS DANIEL
Secretario Adjunto
S.O.E.P.M.


GUERRERO, JUAN ABEL
Secretario General
S.O.E.P.M.


RODRIGUEZ, JORGE


LEYVA


LOPEZ



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas
Documentación Complementaria**

Número:

Referencia: Otra documentación que sea pertinentes al trámite solicitado

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.02.19 14:20:56 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico**

Número:

Referencia: Dispo 2034-24 Acu 1035-24

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.